



01 QUÉ ES MUTUA ON LINE PACIENTES

Mutua On Line Pacientes de Unión de Mutuas es un servicio on line que permite a aquellos pacientes con procesos sanitarios abiertos visualizar sus **citas médicas**, sus **pruebas radiológicas** y las **prestaciones económicas obtenidas**.

Se gestiona de f**orma segura y personalizada**, en condiciones de confidencialidad y cumpliendo con la normativa vigente de protección de datos.

02 ALTA Y ACCESO A MUTUA ON LINE PACIENTES

Puedes darte de alta de dos formas cómodamente: desde cualquier dispositivo PC o móvil, o de forma presencial desde cualquier delegación de Unión de Mutuas.

1. Proceso online de registro y alta

- > Desde la **página web de Unión de Mutuas** encontrarás el icono de Mutua On line pacientes desde el que accederás a la plataforama.
- > En las **Store de Android e IOS** encontraras la APP para descargarla para acceder a la plataforma.

Material necesario para darte de alta

- > Documento de identificación a mano (DNI, NIE, etc..)
- > Disponer de un correo electrónico.
- > Disponer de un teléfono móvil.
- > Si accedes desde un PC, debe tener una **webcam** instalada; si utilizas un teléfono móvil, debe tener **cámara** con acceso.







Para darte de alta tienes que seleccionar la opción **Registrarse**, proceso por el cual se validará tu documento de identidad, tu teléfono móvil y tu correo electrónico antes de pasar a la validación mediante una foto actual de tu cara y la foto del DNI por ambas caras. Se te solicitará:

- a. Información de tu número de DNI para su validación.
- **b.** Un teléfono móvil, al que te llegará un PIN por SMS que tendrás que copiar.
- **c.** Un correo electrónico al que te llegará un PIN por correo electrónico que tendrás que copiar.

A continuación, pasarás al proceso de validación de identidad comparando la foto actual de tu cara con el DNI/NIE. Deberás tomar fotos de:

- Tu cara.
- 2. La parte delantera del DNI.
- 3. La parte trasera del DNI.

Una vez realizado este proceso de capturas correctamente, la información e imágenes registradas deben validarse por parte de Unión de Mutuas, es decir, se verificará que la foto del documento de identificación coincide con la foto frontal de la cara realizada, para así garantizar la seguridad y confidencialidad de tus datos.

En un plazo máximo de 72 horas recibirás un correo electrónico con el resultado de la validación.

Una vez validado por parte de Unión de Mutuas, tienes que entrar en la página web de esta, en el acceso a Mutua On Line Pacientes, escribir tu DNI y pinchar en **Primer acceso**.

Te solicitaremos que crees tu contraseña. La contraseña debe contener, como mínimo, 8 caracteres y, al menos, una minúscula, una mayúscula y un número.

Una vez creada, ya podrás acceder directamente cada vez que lo desees con tan solo el DNI y la contraseña que has creado.

2. Acceso (una vez finalizado el proceso de alta) desde cualquier dispositivo.

En la página web de Unión de Mutuas encontrarás el icono de Mutua On Line Pacientes, desde el que accederás a la plataforma.

En la siguiente pantalla tienes que escribir el DNI/NIF y la contraseña que creaste en el proceso de alta, aceptar los términos y condiciones de uso y seleccionar **ENTRAR**.

Accederás a una pantalla donde se indica que desde Unión de Mutuas te hemos mandado un PIN por SMS, que deberás de copiar en la casilla de **código de verificación**.

Si todos los datos y el proceso son correctos, ya entrarás en tu plataforma de Mutua On Line Pacientes.









3 NAVEGACIÓN Y OPCIONES DE MUTUA ONLINE PACIENTES

Mutua On Line Pacientes de Unión de Mutuas está diseñada para adaptar su resolución a cualquier tipo de pantalla y dispositivo, pudiendo interactuar con ella desde cualquier navegador instalado en tu dispositivo.





A | MENÚ CITAS



Este menú da acceso a las Citas Médicas que han sido atendidas y gestionadas en Unión de Mutuas. Puedes visualizar las próximas citas médicas que tienes pendientes. El portal da la opción de enviarte la cita a tu correo personal, para que, posteriormente, puedas añadirla al calendario de tu teléfono móvil.

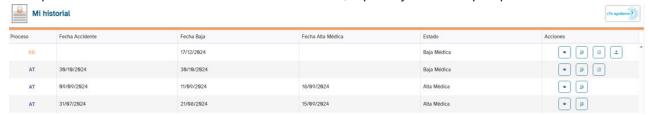


B MI HISTORIAL



Este menú da acceso a los Procesos Sanitarios.

Al hacer clic sobre , icono del ojo, puedes visualizar todas las actuaciones que hayan sido atendidas en Unión de Mutuas, agrupadas por procesos. En el listado de actuaciones de un proceso, podrás acceder al estudio radiológico, si lo tienes (icono imagen), así como consultar las recetas médicas prescritas en dicho proceso. Podrás ver los medicamentos recetados, la pauta y el PDF del prospecto del medicamento.



Al hacer clic sobre el , icono libreta y lápiz, podrás solicitar el informe médico, que tendrás disponible en un tiempo estimado de 48 horas en la opción Peticiones informe médico de Mi historial.

Si estás realizando rehabilitación, podrás descargarse en PDF las actuaciones.

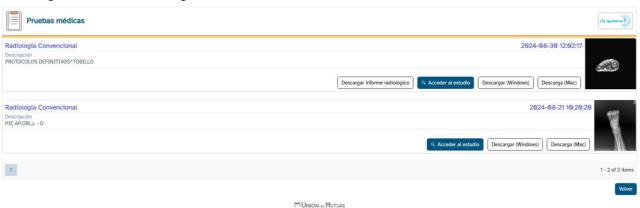
También podrás subir documentación sobre informes médicos provenientes de la Seguridad Social si lo crees conveniente o pueden servirte de ayuda para tu pronta recuperación.



C MENÚ PRUEBAS MÉDICAS



Desde este menú tienes acceso a todas tus pruebas radiológicas. Además, existe la opción tanto de descargar el informe radiológico como de acceder a su estudio



D | MENÚ SOLICITUDES





supervivencia

En esta sección el usuario puedes interactuar y ver las siguientes solicitudes económicas:

- > Riesgo durante el embarazo o lactancia natural.
- Pago directo de la incapacidad temporal.
- Compensación de gastos de transporte.
- > Cese de actividad de trabajadores autónomos.
- Cuidado de menores por enfermedad grave.
- > Prestación por invalidez, muerte y supervivencia.

Riesgo durante el embarazo o la lactancia natural

Desde este apartado podrás acceder a tus expedientes, aunque no se hayan presentado on line, así como realizar una nueva solicitud y ver el estado en que se encuentra, una vez presentada, y la fecha del último pago, si ha resultado favorable.

Si se precisa alguna subsanación, desde \bigcup_ , el icono folios, se verá la documentación que se requiere y se podrá adjuntar al expediente.





Para realizar una nueva solicitud, tienes que pinchar en Nueva solicitud, indicar la prestación que solicitas (embarazo o lactancia) y la empresa en la que estás de alta.

A partir de aquí, pasarás por distintas pantallas donde tendrás que escribir los datos solicitados y subir la documentación obligatoria para poder iniciar la solicitud.

En el proceso de firma de la solicitud, se deberá introducir el código que llegará al correo electrónico indicado en los datos de la solicitud. Una vez copiado y verificado, te llegará un correo electrónico con el documento firmado y presentado.

En el menú acciones de la solicitud podrás acceder a:

- Las subsanaciones
- Documentación adicional
- Pagos realizados, con la posibilidad de obtener el certificado de pago
- Certificados de IRPF
- Notificaciones realizadas por la Mutua
- > Solicitud de cambio de cuenta bancaria, cumplimentando los campos correspondientes.

Pago directo de la incapacidad temporal

Con esta opción se puede solicitar el pago directo, si tienes derecho a la prestación, o acceder a trámites en la materia ya realizados. Una vez se solicite un pago directo, se deben cumplimentar todos los datos que faltan; modificar, en su caso, los que hayan cambiado; adjuntar la documentación que se solicite y firmar la solicitud.

Podrás comprobar el estado de la solicitud, el estado de resolución, la fecha de presentación y la fecha del último pago una vez haya sido aprobado.



Si se requiere alguna subsanación, saldrá una alerta desde 📵, el icono folios, en que se verá la documentación que se requiere y que podrás adjuntar.

En el menú acciones de la solicitud podrás acceder a:

- Las subsanaciones
- > Documentación adicional
- Pagos realizados, con la posibilidad de obtener el certificado de pago
- Certificados de IRPF
- Notificaciones realizadas por la Mutua
- > Solicitud de cambio de cuenta bancaria, cumplimentando los campos correspondientes.



Compensación de gastos de transporte

Podrás tanto consultar como solicitar el coste de los traslados necesarios para recibir atención sanitaria en medios ordinarios de transporte, incluido el taxi, cuando su utilización sea prescrita por el correspondiente facultativo por ser exigida por razones médicas o autorizada por la Mutua, cuando venga motivada por la inexistencia de otro medio de transporte, en los términos y condiciones y con el alcance que se establezcan en las instrucciones que a dicho fin sean dictadas.

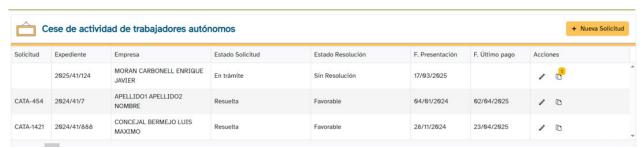


Podrás comprobar la fecha de presentación, el proceso por el que lo solicita, el estado de la solicitud, el estado de resolución y, en las acciones, podrás acceder a la solicitud formulada.

Cese de actividad de trabajadores autónomos

Podrás acceder a una Nueva Solicitud rellenando todos los datos que faltan o modificar los datos que hayan cambiado, adjuntando la documentación que se solicite y firmando la solicitud.

Podrás comprobar el estado de la solicitud, el estado de resolución, la fecha de presentación y la fecha del último pago una vez haya sido aprobado.



Si se requiere alguna subsanación, saldrá una alerta desde ____, el icono folios, en que se verá la documentación que se requiere y que podrás adjuntar.

En el menú acciones de la solicitud podrás acceder a:

- > Las subsanaciones
- > Documentación adicional
- > Pagos realizados, con la posibilidad de obtener el certificado de pago
- > Certificados de IRPF
- > Notificaciones realizadas por la Mutua
- Solicitud de cambio de cuenta bancaria, cumplimentando los campos correspondientes.



Cuidado de menores por enfermedad grave

Podrás acceder a una **Nueva Solicitud** rellenando todos los datos que faltan o modificar los datos que hayan cambiado, adjuntando la documentación que se solicite y firmando la solicitud.

Podrá comprobar el estado de la solicitud, el estado de resolución, la fecha de presentación y la fecha del último pago una vez haya sido aprobado.



Si se le requiere alguna subsanación le saldrá una alerta desde [1], el icono folios, al igual que si se le requiere algún informe [1], icono acceder informes, en el que verá lo documentación que se le requiere y podrá adjuntar.

En el menú acciones de la solicitud podrás acceder a:

- > Las subsanaciones
- > Documentación adicional
- > Pagos realizados, con la posibilidad de obtener el certificado de pago
- > Certificados de IRPF
- > Notificaciones realizadas por la Mutua
- > Solicitud de cambio de cuenta bancaria, cumplimentando los campos correspondientes.

Prestación por invalidez, muerte y supervivencia

En este apartado podrás ver el estado de resolución de tu expediente y la fecha del último pago, si ha sido resuelto. Si se requiere alguna subsanación, saldrá una alerta desde , el icono folios, en que verá la documentación que se requiere y que podrás adjuntar.



En el menú acciones del expediente podrás acceder a:

- > Las subsanaciones
- > Pagos realizados
- > Certificados de IRPF.



E | MENÚ DATOS ECONÓMICOS



En esta sección, puedes ver las prestaciones económicas que se te han abonado. En el campo de 'recibos', puedes pinchar sobre ellos para visualizar el tipo de prestación que has obtenido y la fecha en la que se paga el importe.

F MENÚ PROGRAMAS DE SALUD



En esta sección, podrás acceder a todos los programas de salud que ofrece Unión de Mutuas.

G MENÚ UTILIDADES



En esta sección te redirigirá a la web de Unión de Mutuas donde podrás consultar:



MUNIÓN DE MUTUAS

- > VISITAS VIRTUALES: en la que podrás ver algunos de nuestros centros propios de Unión de Mutuas.
- > MAPA ASISTENCIAL: en el que podrás dirigirte al centro más cercano en caso de accidente.
- > CALENDARIO LABORAL: en el que podrás pulsar el calendario laboral de tu Comunidad Autónoma que desees para descargarlo en formato autorrellenable para completar con la información local,
- > QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE: te explica brevemente los pasos a seguir en caso de accidente laboral
- > CANAL DE PARTICIPACIÓN: Cualquier consulta, sugerencia, agradecimiento o incidencia puede presentarse a través de este canal.
- > PAGO DE PRESTACIONES: te informa de los días de pago de todas las prestaciones.

H MENIÍ CERTIFICADOS



En esta sección, podrás acceder y descargar los certificados de IRPF, para su presentación en la declaración de la renta, de las prestaciones económicas percibidas por Unión de Mutuas.